

Córdoba, 03 DIC 2015

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 181

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 539 Doctorado en Ciencias Químicas

Título: 1058 Doctora en Ciencias Químicas

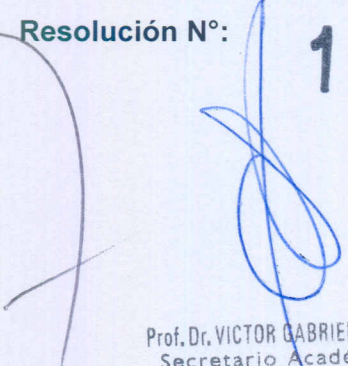
FELIZIANI, CONSTANZA DNI: 32369512 argentina 03/10/1986 2010 28/07/2010 26/03/2015

Cantidad: 1


Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1996


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC